

## **Requisitos de Admisión**

Toda persona que aspire a matricularse en el Programa de Educación Secundaria Acelerada deberá:

1. Tener 16 años o más.
2. Haber estado un semestre o más fuera de la escuela.
3. Haber aprobado un mínimo octavo grado.

## **Documentos Requeridos**

1. Transcripción de créditos original, sellada y firmada por el director de la escuela de procedencia o persona autorizada.
2. Certificación de escolaridad de la escuela de procedencia (según consta en los expedientes o documentos oficiales que establecen la baja oficial de la escuela) en esta debe indicar:
3. Certificado de inmunización en original (menores de 21 años).
  - El último grado aprobado.
  - Especificar que no está matriculado en una escuela o programa regular de enseñanza.
  - Indicar la razón o motivo del abandono de los estudios.
4. Presentar identificación con foto (preferiblemente licencia de conducir o tarjeta electoral).
5. Certificado de Nacimiento (original y copia).
6. Tarjeta de Seguro Social (original y copia).